



EL AYUNTAMIENTO DE ABLITAS CONVOCA EL CONCURSO DE CARTELES DE LAS FIESTAS PATRONALES DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO 2022 CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES

BASES:

1. Participantes: Podrán participar todas las personas de Ablitas, mayores de 16 años.
2. Tema: Los carteles deberán adecuarse al tema y contenido del concurso. "ABLITAS EN FIESTAS". El jurado del concurso se reservará el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática del concurso.
3. Formato: Los carteles deberán ser obras inéditas, y no pueden haber sido presentadas en otros concursos, de técnica libre (lápiz, acuarela, digital...) y en color o en blanco y negro. El tamaño de los carteles será DIN A3 Incluido letras y números, no admitiéndose los trabajos que no reúnan estas características. Se deberá adjuntar copia del cartel en formato digital. En el cartel deberá figurar el Escudo de Ablitas, que podrá descargarse de la web del Ayuntamiento: ablitas.es y el siguiente texto:
ABLITAS
FIESTAS DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO
DEL 27 DE AGOSTO AL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2022
4. Cada autor/a podrá presentar un único trabajo.
5. Forma de presentación: Los carteles se presentarán dentro de un sobre cerrado, sin firma del/la autor/a y bajo un lema que figurará escrito al dorso del cartel. En otro sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el mismo lema que en el cartel, se presentarán los datos personales del/la autor/a así como la forma de contacto (correo electrónico o teléfono).
6. Lugar y Plazo de Presentación: Se recogerán las obras en el Ayuntamiento de Ablitas. El plazo de presentación finaliza el 21 de julio de 2022 a las 14.00 horas.
7. Jurado: El jurado estará compuesto por los miembros de la Comisión de Festejos. El fallo del jurado será inapelable y se hará público mediante bandos y en la web: ablitas.es.
8. El trabajo premiado pasará a ser propiedad del Ayuntamiento, que podrá efectuar todas las reproducciones que se precisen y emplearlas en cuantos trabajos de propaganda se estime conveniente; sin responsabilizarse de posibles desperfectos, extravíos, etc.
9. Premio: Se establece el siguiente premio:
- Primer premio cartel: 150 €.
10. Devolución: Los/as concursantes dispondrán de un mes para retirar sus trabajos a partir del 30 de septiembre de 2022. En caso contrario pasarán a ser propiedad municipal, perdiendo todo derecho a reclamación e indemnización. Se retirarán de



AYUNTAMIENTO
DE LA BUENA Y LEAL VILLA DE
ABLITAS

C.I.F. P - 31/00600 - J
C/. Mayor, 78
Telf. 948 81 32 12
Fax. 948 81 30 11
31523 **ABLITAS** (Navarra)

forma personal o mediante otras personas siempre y cuando estén debidamente autorizadas.

11. El cartel que obtenga el primer premio, será la imagen del Programa de Fiestas de 2022. Podrá aparecer en cualquier otro material que se elabore para la ocasión.

12. La participación en el concurso implica la aceptación en su totalidad de las presentes BASES.